

DIARIO "MADRID" SILENCIO OFICIAL

- Más de mil periodistas convocados para asistir a una Junta General
- García - Trevijano interpone recurso de alzada ante el Consejo de Ministros

MADRID, 14.— Durante el día de ayer, la comisión permanente del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad volvió a reunirse para tratar del tema del diario «Madrid». Al término de la reunión no fue facilitada nota alguna. Se sabe únicamente que el presidente del Sindicato, señor Castro Villacañas, se reunió posteriormente con el ministro de Sindicatos, señor García Ramal.

En Sindicatos ha sido recogida la impresión de que la cuestión de «Madrid» podría ser tratada hoy en una reunión de ministros que se celebraría en la Presidencia del Gobierno.

MEDIO MILLON, DIARIO

Mientras, la situación se agrava a medida que pasan los días. Aunque no cuenta con ingreso alguno, debido a la orden de cierre del periódico dada por el director general de Prensa el pasado 25 de noviembre, la empresa de «Madrid» es la que continúa pagando todos los gastos del personal, si bien esta situación es natural que no pueda prolongarse, indefinidamente. En estas fechas próximas a la Navidad, el periódico está dejando de ingresar cerca del medio millón de pesetas como promedio diario por el concepto principal de la publicidad.

La anulación de la inscripción del periódico en el registro de empresas periodísticas, por una orden de director general de Prensa, ha sido, indudablemente la sanción más grave impuesta a un diario desde 1939.

GESTIONES DIVERSAS

El personal de «Madrid» continúa las gestiones a todos los niveles con el objetivo de poder trabajar dignamente como venía haciendo hasta el 25 de noviembre. Se da la circunstancia de que si sus gestiones no tienen éxito en estos días, no podrán hacer prácticamente nada hasta primeros de año, porque la Organización Sindical se toma vacaciones desde el día 24 próximo hasta el 2 de enero y durante este espacio de tiempo cuenta sólo con un personal de guardia.— (EUROPA PRESS).

GARCIA - TREVIJANO: RECURSO DE ALZADA

MADRID, 14.— La comisión per-

manente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad no tiene hoy prevista ninguna reunión para tratar de la reaparición del diario «Madrid», según han comunicado a «Europa Press» en dicho Sindicato.

Por otra parte, el abogado, don Antonio García - Trevijano, interpondrá hoy en nombre de la empresa «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» —último día de plazo— el correspondiente recurso de alzada al Consejo de Ministros contra la orden ministerial que canceló la inscripción registral del diario «Madrid».

Parece ser que la postura del Sindicato de Prensa es esperar a que el Consejo de Ministros del viernes, día 17, resuelva sobre el recurso, según comunicó ayer el señor Castro Villacañas a una comisión del periódico.

Esta mañana el jurado de em-

presencia de «Madrid» realizaba gestiones para entrevistarse esta tarde con el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal y el ministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, para tratar de la grave situación planteada por el cierre del periódico. (EUROPA PRESS).

LA FEDERACION NACIONAL PIDE MODIFICAR LA LEY DE PRENSA

MADRID, 14.— Más de un millar de periodistas han sido convocados en junta general extraordinaria por la Asociación de la Prensa de Madrid, para tratar de las cuestiones derivadas de la cancelación de inscripción del diario «Madrid». Esta cancelación fue ordenada por el director general de Prensa el pasado 25 de noviembre; impide la publicación del pe-

riódico y ha dejado sin trabajo a unas 250 personas.

En este mismo orden de ideas, se anuncia que la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, que agrupa a unos cuatro mil periodistas, ha acordado diversas peticiones sobre «posibles reajustes legales en el articulado de la Ley de Prensa». Sobre este tema se tratará igualmente en dicha junta general.

Finalmente, se anuncia que la directiva presentará un informe sobre facultades de Ciencias de la Información y cuestiones concordantes.

La junta general extraordinaria se celebrará el día 21 a las siete y media de la tarde. La correspondiente convocatoria oficial ha sido cursada a todos los periodistas de la capital por el secretario general de la entidad.— (EUROPA PRESS).

MAS GARANTIAS PARA LA PRENSA

- La actual Ley ofrece numerosas lagunas
- Nació alicorta y necesitada de perfeccionamientos posteriores

BARCELONA, 14.— La revista «Mundo» publica en su último número un editorial titulado «Notables imperfecciones de la Ley de Prensa» a propósito de los últimos acontecimientos en la materia.

Puntualiza la revista que la Ley de Prensa fue presentada por sus autores y especialmente por el entonces ministro de Información y Turismo, señor Fraga, como el logro máximo de la evolución política del régimen español. Se dijo que esta Ley vendría a garantizar casi todo y que supondría muchas ventajas que luego no ha supuesto. Baste recordar —dice «Mundo»— que al amparo de esta Ley han ocurrido cosas que en tiempos anteriores muy recientes todavía, sin una Ley y rigiéndose la prensa española por un decreto de guerra, no habían podido producirse.

DISPOSICIONES AUTOMATICAS

Más adelante la revista indica que ciertas disposiciones administrativas de consecuencias incalculables en lo económico, lo moral etc., no debieran ser automáticas en su ejecución por cuanto interfieren la labor de los tribunales y prejuzgan soluciones que, un día lejano, pueden ser contradictorias, como ocurrió en el caso del diario «El Alcázar».

POSIBLE ARBITRARIEDAD

A este respecto agrega que la decisión de juzgar estará siem-

pre por encima de decisiones puramente administrativas, revisables procesalmente, y que los tribunales auténticamente independientes son garantía en su alta misión de respeto a la dignidad de la persona, algo por encima de la arbitrariedad posible de una autoridad de cualquier grado administrativo, en todos los países.

Para mejor ejercer y hacer justicia —puntualiza «Mundo»— es necesario que ésta no pueda verse desvirtuada y contralida por actos administrativos de consecuencias irreversibles. En este sentido, y en otros muchos, dice, la Ley de Prensa ofrece numerosas lagunas que han de ser llenadas con jurisdicción para que el periodista, las empresas, los órganos informáticos en cuanto tales, los medios de opinión con función de opinar reconocida constitucionalmente, los derechos de los trabajadores que viven de su honrado trabajo profesional y los derechos de los lectores se vean suficiente, clara y verdaderamente garantizados.

CONTINUAR AVANZANDO

Para «Mundo», la Ley de Prensa nació alicorta y necesitada de perfeccionamientos posteriores —suponiendo que fuese necesaria—, y esta tarea es urgente. Lo que sorprende es que, cuando el sentir general parece ser el de la necesidad de este perfeccionamiento, haya quien, como el propio autor de la Ley —el ex ministro Fraga Iribarne— siga manteniendo la tesis de que es mejor dejarlo todo como está.

Sin perjuicio de considerar que en otros frentes haya, indudablemente, que continuar avanzando, da la impresión de que éste de la Prensa sigue exigiendo mayores garantías para todos, garantías que la Ley de Prensa de 1966 no aportó.— (EUROPA PRESS).

Sábado y domingo, en Santiago

Reunión científica de la Sociedad Oftalmológica de Galicia

SANTIAGO (De nuestra Delegación, por teletipo). Los días 18 y 19 del presente mes se celebra en el Hostal de los Reyes Católicos la segunda reunión científica de la Sociedad Oftalmológica de Galicia. El tema principal de la reunión versará sobre aspectos clínicos y quirúrgicos de la Oftalmología con relación a la Pediatría.

Entre otros, asistirán oftalmólogos de Galicia, Asturias y de otras regiones españolas.

Habrà una mesa redonda en la que tomarán parte los doctores Domínguez Collazo (Madrid), Alonso Bafuelos (Burgos), Gustavo Leoz (Madrid), González Ruiz (Santiago), y el profesor García Sánchez (Cádiz).

También serán leídas numerosas comunicaciones libres.

PROXIMA DESIGNACION DE DOS PROCURADORES SINDICALES

Cubrirán las vacantes de López Medel y Muñoz Alonso

MADRID, 14.—Según fuentes bien informadas, la comisión permanente del Congreso Sindical, en una reunión convocada para el día 21, deberá proceder a la designación de dos nuevos procuradores sindicales es Cortes cuyo nombramiento es de su exclusiva competencia.

Estos dos puestos han quedado vacantes al cesar en ellos don Jesús López Medel y don Adolfo Muñoz Alonso, el primero al pasar al cargo de presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza y el segundo al ser nombrado consejero nacional por el Jefe del Estado.

Se desconocen por el momento los nombres de los posibles sustitutos, si bien en algunos medios sindicales se hace notar que, posiblemente, una de las vacantes la cubra don Pío Miguel Ururzun Goicoa, jefe del gabinete del señor García-Ramal y ex presidente del Sindicato Nacional del Seguro.— (EUROPA PRESS).

La Coruña nos ayudó a triunfar.

Gracias



El "sabor negro" que triunfa en La Coruña

UNIVERSIDAD COMPOSTELANA

EL LUNES COMIENZA EN LUGO UN SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE LA EDUCACION

Participarán más de cien profesores de aquella provincia

SANTIAGO.—(De nuestra Delegación, por teletipo).

La Oficina de Prensa del Rectorado, nos participa que el próximo día 20, a las diez de la mañana, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Lugo, dará comienzo el seminario sobre «Problemas internos y externos de la educación hoy». Dicho seminario tendrá una duración de cuarenta horas, distribuidas a lo largo de los días 20 al 23, ambos inclusive.

Tomarán parte en el mismo cien profesores de centros de bachillerato de toda la provincia de Lugo y estarán representados, prácticamente, todos los centros.

Dirigirán el seminario los profesores doctora Enríquez Salda, jefe de la División de Formación del Profesorado del ICE; profesor Díaz de Rábago, jefe de la División de Orientación Escolar y Formación Profesional del ICE; profesor Gordo de Hoyos, psico-sociólogo; profesor Fernández-Gamarrá, pedagogo; profesor Esqueta López, psicólogo; profesor Grandal Gómez, psico-pedagogo.

Este seminario es el primero que se desarrolla en Lugo, correspondiente al primer ciclo, para la obtención del certificado de aptitud pedagógica. Aunque el seminario está dirigido, fundamentalmente, para los licenciados universitarios o alumnos de quinto de facultad, que no estén en posesión del C. A. P., debido a las peticiones dirigidas al ICE por el profesorado, se han inscrito numerosos profesores que ya han cumplido ese requisito.

Por más de 72 millones

Adjudicadas las obras de un centro de educación especial, en Santiago

La Alcaldía de Santiago nos ha informado lo siguiente:

«Por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, ha sido adjudicada con carácter definitivo a una empresa, la construcción en Santiago de Compostela de un centro de educación especial en la cantidad de 72.636.567,30 pesetas,